

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
 Mahon. Orfila.
 Iwiza... Cabot.

Sale todos los dias.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
 En Mallorca, Rs. vn..... 8
 En Menorca é Iwiza, franco
 de porte..... 10
 En los demas puntos del rei-
 no, id. id..... 12
 Cada número suelto..... 4

PALMA.—JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

Entre las causas que mas profundamente han ayudado á dividir el campo liberal, y mantienen viva todavia en él la discordia, se cuentan algunas tan frívolas é insignificantes, que apenas puede comprenderse como haya quien no las condene y entregue al desprecio. Como la lucha es larga, y como no ha podido menos de ser caudante, en este clima y concurrendo los temperamentos de los hombres de nuestro país, las calumnias unas veces, las gratuitas inculpaciones otras, las violentas generalizaciones á menudo, y hasta los feos apodos han venido con asombrosa frecuencia á excitar las pasiones en sentidos opuestos, á despertar los odios, á herir el amor propio, y á producir una difamacion, para todos los bandos política dañosa, y más que para los ensangrentados partidos para la nacion.

No llegará jamás el dia en que los partidos elijan terreno mas noble y mas hidalgas armas para ventilar sus diferencias? ¿No pudiera el periodismo prestar al país el importantísimo servicio de ennoblecer las contiendas de los partidos beligerantes?

Diariamente sentimos todos el estrago que hacen las armas de mala ley empleadas para este género de peleas; y sin embargo, raro es el que para lidiar no acepta el terreno y las armas admitidos desde mucho tiempo atrás en tan cruel combate.

Recordemos lo que ha sucedido desde 1843 hasta el dia; veamos lo que ahora mismo está sucediendo, y no habrá quien deje de sentir el peso de nuestras razones.

La suposicion (por lo que la esperiencia ha acreditado despues infundada), de que el duque de la Victoria se proponia en 1843 prolongar su regencia difiriendo el momento de declarar la mayor edad de S. M. la reina: el dictado de partido *ayacucho* que entonces se dió á la fraccion *Espartista*, y cien otras cosas por el estilo, invenciones mas ó menos malignas del partido que con dureza le hostilizaba, ¿pueden dudarse, no ya solamente que favorecieron aquel cambio, sino tambien que encendieron profundas enemistades é inhabilitaron por largo tiempo al partido progresista de alternar en el poder?

Operado aquel cambio, se comenzó con fuerte empeño á suponer enemigo de las mas legítimas libertades al partido conservador; empezó á calificársele de *retrogrado*; se llegó hasta á inculcar á muchas gentes sencillas que era su intento acabar con toda forma de gobierno representativo; se le negó abiertamente hasta el dictado de liberal... ¿No habrán influido estas preocupaciones populares en la marcha que siguieron los hombres de ese partido? ¿No habrán las inculpaciones, los *dictorios* y las suposiciones malignas contribuido muchísimo á modificar sus naturales tendencias? Once años de dominacion, durante los cuales no ha faltado en la tribuna del parlamento quien levante la voz en defensa de un sistema mas liberal, ni quien en el estadio de la prensa sostenga la misma causa con mas ó menos desembarazo, ni quien recurra á la insurreccion como postrer remedio, tiempo era bastante para realizar planes que no existieron jamás; pero como el partido moderado no dejó nunca de hacer parte del liberalismo español; como era constitucional, las instituciones solo han sufrido torsiones, mas ó menos violentas,

análogas á las que en manos de todos los partidos han estado sufriendo desde que nacieron en España.

Y de esas violencias que han sufrido las instituciones; y de la inobservancia de la ley fundamental; y de la especie de farsa electoral, que á farsa se reduce el sistema representativo, nadie se ha lamentado ni se lamentará tanto (porque no esperamos grande enmienda en esto) como los hombres de opiniones moderadas, es decir, de opiniones de legalidad y de orden.

Para que no se originen daños graves al país (porque las desavenencias los traen siempre de trascendencia suma) preciso es negar todo valor á esas imputaciones y á esos *dictorios*, como nosotros lo hemos negado á lo que se ha estado suponiendo tocante al jefe del gabinete. Hoy encontramos en nuestra conducta algo que nos satisface, viendo, como estamos viendo, que el general Espartero ahora como en 1837 es el mas firme sosten del trono de Isabel II.

¿Qué sucederá si los bandos políticos prosiguen como hasta aquí calumniándose, colmándose de *dictorios*, suponiéndose recíprocamente cosas que están muy apartadas de ser, y hasta insultándose con apodos? Sucederá que lejos de caminar de consuno al bien público, poniendo cada cual, cuando le llegue la vez, en ejecucion sus planes de gobierno chocarán con violencia, se desacreditarán, se inhabilitarán unos á otros para gobernar, estenderá la desmoralizacion en el país, publicando como cosa común y ordinaria los inventos de la calumnia, y arruinarán al Estado en esa miserable lucha.

El partido que ha sabido apropiarse exclusivamente el dictado de *progresista*, ha comenzado ya á pesar las mismas amarguras con que él ha afligido á los que en la escala del liberalismo se quedan un peldañito mas abajo. Ayer llamamos ya la atencion al hecho de negar casi los *demócratas* el dictado de liberales y de *progresistas* á los que le han estado monopolizando hasta el dia. Terrible suerte la de sufrir el mismo tratamiento que ellos dispensaron!

A corregir el mal que deploramos hoy, nada ayudaría tan poderosamente como una clasificacion bien hecha de los partidos políticos. Ahora están confundidos, no se comprenden; y por causa de esa confusion misma sucede que los amigos suelen aparecer en discordancia y hasta injuriarse mutuamente. Pero este será asunto de que trataremos en otro artículo.

Bástanos hoy advertir lo mucho que con vendría á la reputacion de los principales hombres de los partidos políticos, y sobre todo al país, renunciar á las malas artes que en los combates políticos suelen emplearse. Tratándose unos á otros con decoro y hasta con hidalguía, no saldrian laceradas sin motivo reputaciones que importa al bien público mantener incólumes.

¿Sobran veinte años de cruel pelea, durante cuyo tiempo no ha salido honra completamente ileso de la boca de los maldicientes! El vencimiento que proporcionan los insultos y las calumnias, es el mas insoportable de los vencimientos. Miembros todos de un cuerpo mismo, procedentes *moderados* y *progresistas* del gran partido liberal, no deben maltratarse como hasta aquí: forman dos ramas que si por un extremo aparecen muy distantes, van por el otro, convergiendo hasta juntarse en un tronco mismo.

(De la España.)

Delante de una situacion crítica como la que estamos atravesando, que crítica y bien crítica es, á pesar de las cándidas ilusiones de los optimistas, si es que todavia los hay, y á pesar de las esperanzas que allá en sus sueños concibe y acaricia el partido dominante, ó el partido que aspira á dominar, y tiene su planta en el primer escalon del poder; delante de esta situacion crítica, decimos, nuestra posicion no puede ser mas imparcial ni mas ventajosa. Parecerá esto quizás una paradoja atrevida, ó una ilusion pueril; pero eso, sin embargo, es una verdad que no tiene nada de sorprendente. Nosotros no fuimos convidados al festin de la situacion; podríamos, pues, mirar con indiferencia la reparticion de los manjares y la suerte del que se ha llevado ó ha de llevarse el mejor. Nosotros nos quedamos, con la gran masa del país, siendo meros espectadores de las luchas gigantescas que debian naturalmente surgir de un triunfo que no pertenecía solamente á una parcialidad política; podríamos, pues, mirar con indiferencia esos cambios sorprendentes, esas estrañas peripecias, esas rivalidades que disputan, esas banderas que se levantan triunfantes, esos pendones que se retiran, ese movimiento de pretensiones exageradas, ese brotar de ambiciones atrevidas, ese espectáculo, en fin, cada dia mas complicado y mas interesante, que nos entretiene de algun tiempo acá, y que fomenta admirablemente la inoventiva del vulgo, y el vocear de los ciegos, y los rumores de café, muy entretenidos y muy curiosos por cierto, si no fueran tan alarmantes. Pero en nada de eso jugamos nosotros: el deseo de la dominacion es el que despierta las ambiciones de unos, y lo que da motivo á los rumores de los otros, y á nosotros por ahora no nos atormenta ese deseo. Hé ahí como nuestra posicion no puede ser mas ventajosa; hé ahí como podemos ser imparciales ante las luchas que presenciemos.

Y sin embargo, si nosotros en nuestra ventajosísima posicion, somos, como hemos sido siempre, por carácter y por temperamento imparciales, no somos, no podemos ni debemos ser indiferentes. Vemos al partido moderado en masa proscripto, ó á punto de estarlo, y nosotros no podemos menos de recordar que ese partido es el nuestro, y que sus hombres son nuestros correligionarios y nuestros amigos, con quienes muchas veces hemos compartido triunfos y adversidades; con quienes compartiremos de buen grado la adversidad que nos espera, porque nosotros, y sea dicho sin ofender á nadie, que no es esta la hora de las recriminaciones intestinas, no hemos renegado nunca, ni nunca renegaremos de nuestra raza, de nuestras antiguas conexiones, de nuestro origen, y de nuestros antecedentes. Vemos una institucion secular, veneranda, tradicional, espuesta á los embates revolucionarios, objeto de atrevidas profanaciones, ella que lo fué siempre de veneracion y de culto; y ante los pellizcos mas ó menos graves, mas ó menos ciertos, mas ó menos próximos de esa institucion, que es la encarnacion viva del país, de sus creencias, de sus glorias y de sus esperanzas; que ha sido y es para nosotros enseña de paz, garantía de orden, símbolo de ventura, no podemos enmudecer ni permanecer pasivos: allá vamos á luchar al lado de sus mas ardientes defensores; que así cumplimos un deber de

tad á quien la patria debe su grandeza, su historia y hasta la prosperidad y la libertad presentes.

Vemos al país espuesto á los azares y perturbaciones, alarmado, receloso hoy, presa quizás de la anarquía mañana; esterilizados por el temor sus elementos de riqueza, paralizados por el temor sus intereses; abandonado todo lo que puede hacerse mirar sin envidia la creciente prosperidad de otros países mas afortunados. Hoy el mercader no vende y mañana tendrá que cerrar acaso su tienda; hoy el comerciante no esperta, y mañana tendrá que abandonar sus buques; hoy el negociante guarda sus capitales, y mañana quizás los lleve al extranjero como parte segura; hoy, en fin, hay alarma, mañana pueden realizarse los males que se temen, porque todo esto es fácil en una situacion donde no hay nada seguro, y donde las luchas apasionadas de la política absorben todos los pensamientos y atraen todas las miradas y nosotros, ante semejantes consideraciones, tenemos un deber mas alto, mas imperioso, mas sagrado que el de dar friamente cuenta al público de lo que observamos y de lo que podemos prometernos, y procuramos luchar contra los incorregibles, convencer á los menos fanáticos, contener aspiraciones violentas, moderar impetus revolucionarios, enseñar á los dominadores de la situacion el camino por donde esta debe ser conducida, no con provecho para nosotros sino con honra para ellos mismo y con provecho para el país. Con efecto; y si alguna vez puede uno envanecerse de los sentimientos que abriga su corazón y de la nobleza de su conducta, es ahora, cuando nosotros podemos decir que estamos dando un ejemplo de patriotismo y de abnegacion que quisieramos ver imitado. Nada queremos, nada pedimos para nosotros, ni siquiera para nuestro partido; lo pedimos todo para esas ideas fecundas, regeneradoras, pacíficas, olvidadas hoy; lo pedimos todo para el país que tiene un gran solemne derecho á que no se le defraude en las esperanzas legítimas que ha hecho nacer en él la civilizacion y el ejemplo de otros países. Lo hemos dicho antes de ahora: otros en nuestro lugar desearian ver á la situacion precipitarse por el plano inclinado de los desaciertos y de las estra vagancias y de las exageraciones; pero nosotros tenemos en cuenta que la situacion precipitada arrostraría consigo la prosperidad y el sosiego del país, y preferimos ver el poder en manos ajenas á tener que lamentar males públicos que se remedian difícilmente. Tras de una situacion anárquica, desorganizadora, tendría que venir una situacion de orden, y ya se sabe cuál es el partido que la fundaría; pero en pocos dias de anarquía y desorden pierde mas el país que gana un partido en muchos años de triunfo. ¿Y quién es el hombre en quien el espíritu de partido es tan fuerte que le haga mirar con indiferencia los desastres públicos á trueque de poderse él presentar como salvador? No: esperemos, que al fin, y poco á poco, y por el curso natural de las cosas, el poder ha de venir á las manos del partido conservador, del partido de gobierno, del partido que tiene la autoridad suficiente para sofocar las pasiones políticas; pero hasta que llega este momento, y para que llegue sin graves perturbaciones, sino que haya lágrimas que conciencia, y pagamos un homenaje de lealtad y víctimas á quien satisfacer, y

daños irreparables que lamentar, deseamos una situación de orden, siquiera sea progresista; porque progresistas hay amantes del orden como nosotros, partidarios del trono como nosotros, enemigos como nosotros de las pretensiones demagógicas y de las ideas desorganizadoras y anárquicas. A pesar de esto la situación no sería nuestra, porque entre los principios del partido progresista de orden y los nuestros hay todavía algunas diferencias de importancia; pero llegaría á serlo sin hacer víctima al país: tendríamos que luchar, tendríamos que la lucha sería la verdadera discusión de las doctrinas, pacífica, razonadora, fecunda, que en vez de producir excitaciones educa é instruye. Preferimos, sí, esperar que ver un momento de anarquía; preferimos ver conservadas las instituciones tutelares de la sociedad española por adversarios nuestros á verlas destruidas para tenerlas que levantar nosotros. Una situación progresista templada, sería sin disputa mucho más duradera que una situación democrática con toda su cohorte de perturbaciones y de sacudidas violentas.

Pues bien, por interés de las instituciones á que hemos aludido, y por interés de los pueblos harto vejados ya, preferimos la primera á la segunda: porque antes que hombres de partido somos españoles: porque, como hemos dicho, abrigamos en nuestro pecho y sabemos mostrar en ocasiones solemnes, patriotismo y abnegación.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 29 de noviembre.

Dice El Voto Nacional:

«El rompimiento es completo entre las fracciones progresista y democrática que constituían el círculo presidido por el Sr. Olózaga. La democracia ha roto el fuego de todas sus baterías contra el defensor de la monarquía y de la dinastía en el Parlamento. El mas inteligente de sus órganos en la prensa, aconseja resueltamente á los diputados demócratas que firmemente asidos á su bandera, nada sacrifiquen para no ser juguete de los hábiles y de los diplomáticos. Dentro de un mes, el fuego abierto hoy contra el Sr. Olózaga, se habrá extendido al duque de la Victoria.»

Sabemos, dice uno de nuestros colegas, que los diputados por Málaga, y á su frente el duque de la Victoria, han resuelto apoyar con toda su influencia moral y legítima, la candidatura del digno general Zavala en las segundas elecciones de aquella provincia, llamada á nombrar tres diputados. Su triunfo nos parece seguro.

También parece saldrá en Cádiz el Sr. Bermudez de Castro, y en otras dos provincias los directores de los periódicos que con nosotros lucharon hasta el alzamiento y que no tenían representación en las cortes. Hay también grandes esperanzas de que Negrete, Cantero, Gonzalez Bravo, Gonzalo Moron y otros distinguidos oradores sean electos en las segundas elecciones.

Anoche han ocurrido desórdenes graves en algunos de los barrios bajos de esta capital con motivo de la subida de un cuarto que habia sufrido el precio del pan. Hemos oido que algunos grupos han invadido ciertas tabernas y maltratado á los mozos, en términos de resultar varios heridos y uno ó mas muertos.

Hechos de esta naturaleza son muy notables por la idea que darán á los extranjeros de nuestra civilización y del estado en que se halla el país. No se han visto semejantes mientras el gobierno y las autoridades han gozado de la fuerza necesaria para enfrenar las tendencias y los extravíos de la multitud.

Hablaremos mas extensamente de esta ocurrencia cuando nos sean bien conocidos sus pormenores.

La partida carlista que, realizándose nuestros anuncios, han dicho los periódicos que se habia levantado en la provincia de Palencia, ha sido alcanzada y disuelta por las fuerzas que iban en su persecucion. Asi lo comunican hoy las autoridades al gobierno, y nosotros aprovechamos esa ocasion para dar la importante noticia de que conforme al plan de los carlistas de que ya dimos cuenta, reducido á no moverse siempre que el partido liberal amenaza devorarse á sí mismo, han partido hace tres dias de Madrid consejos para Bayona y Perpiñan de que sin moverse por el pronto, los carlistas deben estar preparados para lanzarse á la lucha en el caso que acaezca en Madrid algun suceso grave ó estallen serios desórdenes en provincias.

La España publica en sus columnas las siguientes líneas, que son muy curiosas en los presentes momentos:

«En estos últimos dias ha ocurrido un hecho, que por circunstancias imprevistas, y en realidad de bien poca monta, ha producido la reconciliación de dos personajes á quienes las peripecias políticas tenían alejados entre sí.

El sábado, á eso de las nueve de la noche, llegó á Madrid la señora duquesa de la Victoria, en ocasion en que estaban reunidos en un banquete el inspector general, los comandantes y los oficiales de estado mayor de la Milicia nacional. Al saberlo el general San Miguel, dispuso, de acuerdo con sus compañeros de mesa, enviar la banda de música que estaba tocando en el banquete para que diese una serenata á la duquesa, y á poco rato pasaron todos á felicitarla. El general San Miguel la dirigió en esta ocasion, con acento de buen humor, palabras de cordial amistad, y poco á poco fueron estrechándose los circunstantes, hasta que puestos en contacto el duque de la Victoria y el general San Miguel, tendieron mutuamente los brazos y se estrecharon con la mayor efusion. El abrazo se repitió por tres veces con grande aplauso de las personas presentes, y desde este momento parece que reina entre ambos personajes, la mayor armonía é intimidad, habiendo desaparecido completamente las desavenencias que los tenia separados.»

A las noticias que dimos en nuestro número de anteayer respecto á la suerte del navio Soberano, añadimos hoy, tomado de El Diario Español lo siguiente, uniéndonos á las reclamaciones que nuestro colega hace al gobierno.

Dice así:

«Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente carta de uno de los pasajeros del navio Soberano, dirigida á un amigo nuestro, persona muy autorizada en asuntos de marina, que ha tenido la bondad de permitirme publicarla. Desde la llegada de los demas buques de guerra que salieron de la Habana al mismo tiempo que el Soberano, y que tan mal tratados fueron por los temporales, comenzó á inspirar serios temores la suerte de este buque, que hacia dos años habia sido desarmado por viejo y completamente inútil para salir á la mar.

Se hacian cargos de una naturaleza tan grave á la autoridad que habia ordenado su salida, que hasta no verlos confirmados no nos atrevimos á indicarlos cuando hace tres ó cuatro dias dimos cuenta de la ansiedad que inspiraba su paradero. Hoy que tenemos la autoridad de uno de los que han estado expuestos á perecer por obedecer una orden insensata é inhumana, reclamamos del gobierno de S. M. que aclare todos los hechos por medio de un sumario, para que caiga sobre quien deba toda la responsabilidad de una medida que conociadamente esponia las vidas de 500 personas y la pérdida de un buque, que aunque viejo, algun servicio podia prestar.»

Hé aquí la carta:

«Navio Soberano en el puerto de Guantánamo, á 12 de octubre de 1854.

Mi querido amigo: seguramente estrañará V. ver fechada esta carta en un pueblo de la Isla de Cuba, cuando hace cuarenta y seis dias que salimos de la Habana para la Península.

Un huracan que nos cogió en los dias 6, 7 y 8 de setiembre, deshizo el viejo navio, y por un gran favor de la Providencia hemos

podido tomar este puerto llenos de averías y haciendo 45 pulgadas de agua por hora.

Cuanto yo quisiera decir á V. respecto á la fuerza y duracion del huracan seria escusado. Estos incidentes no hay palabras con que explicarlos, ni se comprenden sino viéndolos; sin embargo, haré á V. una ligera reseña de las averías que hemos tenido, para que forme una idea de nuestra situacion en aquellos dias.

El viento se llevó todo el velamen embargado, la berga mayor se partió á tronco cuando estábamos capeando, y perdimos el mastelero de gavia con su berga; al mismo tiempo rendimos el palo bauprés: la mar se llevó las dos bergas de respeto, todos los botes de los pescantes, de los costados y de popa, y nos deshizo los jardines.

En el casco del buque se desprendieron la mayor parte de las curvas, algunas de ellas hasta cinco pulgadas. Los baos, cuyas cabezas estaban podridas, desmintieron como era natural con la falta de las curvas; nos faltaron tambien varios pies de carnero y muchos puntales. Las cubiertas en este estado, se mecian de un lado para otro, y en los bandazos se veian los costados separarse de ellas.

Como el navio perdió las estopas de cintas y cosederos, estábamos inundados y solo podiamos dominar el agua con el constante uso de las bombas, auxiliadas de valdes y cuantos útiles habia disponibles: hubo momentos de tener en bodega 94 pulgadas de agua y mas de dos pies en las baterías, que venian ocupadas con grandes piezas de sabiero, caoba y cedro, cuyo peso ascendia á 3,200 quintales: los esfuerzos que hacia sobre ellas este inmenso peso, destrozaba el buque, y á cada bandazo creiamos que era el último que íbamos á presenciar: ademas de esta madera, conduciamos 45 cañones, 300 cajas de fusiles, toda la maquinaria que quedaba del vapor Pizarro y 60 toneladas de cal hidráulica en piedra.

Ya le oigo exclamar á V.; ¿y quién hizo esa estiba y admitió ese cargamento en un buque en el estado de ese y en la estacion en que iba á salir? Amigo mio, esto es lo horroroso; la hizo quien se quedaba en tierra; el comandante reclamó varias veces, pero siempre se le impuso silencio; y cuando por último se nos mandó salir á la mar en la estacion de los huracanes y con un buque que hacia ya mas de dos años que estaba declarado inútil para navegar, nuestro comandante, á quien se le habia prohibido manifestar el estado del navio, creyó de su deber entregar antes de verificar la salida en manos del general Quesada un oficio en que despues de hacer presente el mal estado en que consideraba al buque, declinaba toda la responsabilidad que pudiese haber en la campaña que se le mandaba hacer. No estará demas decir á V. que este noble proceder le ha valido al comandante, segun se decia de público, un informe en que se pide al gobierno que se le quite, no sé si el mando ó el empleo. En fin, este es el segundo tomo de la historia del navio Santelmo, con la gran diferencia que nosotros hemos librado el pellejo y aquellos desgraciados se sepultaron en el fondo del mar con sus quejas y sus reconveniones.

Para colmo de afliccion en aquellos horrosos dias, le diré á V. que á nuestra salida de la Habana apareció á bordo el vómito, muriendo de él seis individuos. Como la gente llevaba seis dias sin comer nada caliente y estaban desfallecidos y rendidos del continuo trabajo, dispuso el comandante que se encendiese el fogon para hacer una sopa; tuvimos la desgracia que en un fuerte balance se derramaron los calderos, é inflamándose la grasa se pegó fuego.

A los cuatro dias vino á coronar la fiesta la aterradora voz de «fuego en la bodega.» Una carbonera se habia incendiado de resultas del agua salada que se habia entrado y el calor que habia en la bodega. El apagar este fuego y arrojar el carbon á la mar fué una de las maniobras en que mas trabajó la gente.

Como todo el repartimiento interior del navio habia desaparecido, el comandante, los oficiales y todos los que veniamos en él hemos perdido por completo nuestros equipajes, y aquellos ademas sus enseres de mesa, libros, anteojos, instrumentos, etc., etc., en fin, todos los ahorros de su azarosa vida. Pero todo se debe dar por bien empleado al ver á mas de

500 hombres salvarse en una balsa, pues no es otra cosa hoy el navio Soberano.

Para concluir esta reseña, diré á V. que no creo necesario hablarle del quebrantamiento del navio despues del huracan cuando ya era notable antes de él. El cuerpo de proa se puede decir que está materialmente desprendido del resto del buque. Hoy salimos para Santiago de Cuba remolcados por el vapor Ulloa; juzgo que el navio no podrá salir de allí ni aun para la Habana.

El barómetro, á la una de la noche del dia 7, marcaba 27.60.»

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—Debiendo quedar solventes en el mes actual los rezagos que han quedado pendientes por las contribuciones públicas del presente año y cuyos débitos incluso los recargos autorizados debieran ingresar en arca del Tesoro en noviembre próximo pasado con arreglo á lo dispuesto en instrucciones vigentes, se previene á los ayuntamientos de estas islas y á los recaudadores por cuenta de la Hacienda que hasta el dia 12 del corriente mes se conceda de término, para satisfacer los descubiertos en que se hallan por las contribuciones de inmuebles, subsidio y consumos con sus correspondientes recargos y por los impuestos sobre propios y arbitrios, esperando que la puntualidad de unos y otros me escusará el disgusto de pedir el apremio que en otro caso habré de acordar al siguiente dia de espirar el plazo que por equidad se concede. Palma 2 de diciembre de 1854.—P. I.—Fedenio Robles.

PALMA 7 DE DICIEMBRE.

PRESUPUESTOS.

Deuda.

La Exma. Diputacion de la provincia ha hablado, y á su voz autorizada, como lo es siempre la de corporaciones de su categoría, pero mas apasionada en esta ocasion de lo que á juicio nuestro deben serlo palabras que de tal eminencia se desprenden, á su voz siempre digna de respeto, osará contestar la voz nuestra con templanza y con razones.

Desde luego debemos consignar nuestro sentimiento por haberse creído en la necesidad el cuerpo provincial de hablarnos de su honradez, de su buena fe, de su buen deseo. Ninguna de tales cualidades han sido atacadas por el Balear. Ha dicho que el presupuesto de ingresos era mayor que el de un año comun en el último quinquenio en 28072 libras: que los contribuyentes por las riquezas territorial, industrial y de comercio se verian sobrecargados con este aumento: que pagarian mas que en otro año cualquiera, y esto es tan cierto, como que la Diputacion misma que ha votado el recargo, no ha podido menos de corroborar el hecho á que nosotros dimos publicidad. Dar á conocer un acto oficial, compararlo y comentarlo, sin faltar á la verdad, ni al decoro propio, ni al respeto que se debe á los poderes constituidos, no es atacar reputaciones, no es poner en duda cualidades, es hacer buen uso de un derecho, cuyo lícito ejercicio no creiamos pudiese mortificar á los que indudablemente lo aceptan y miran como una de las primeras garantías constitucionales.

El cuerpo provincial ha hablado, y entre inculpaciones y calificaciones que creemos deben omitir las autoridades, ha tratado diferentes extremos, y el primero de ellos la deuda existente contra la provincia.

Sabida es la diferencia entre las vastas atribuciones que tiene hoy la Diputacion provincial y las muy limitadas que le concedia la legislacion anterior. Reducida entonces en orden á presupuestos á elevar á la consideracion del Gobierno las propuestas de reforma que conceptuase de justicia y utilidad, en vez de dictar una economía, solo le era permitido solicitarla. Teniala encerrada dentro de esta esfera una legislacion restrictiva cuyos inconvenientes demostraron órganos autorizados del

partido moderado, y contra la cual levantó repetidas veces su modesta voz nuestro periódico. Mas la exageracion con que habia sido aplicado el principio centralizador señalaba para su defensa exageraciones en sentido opuesto á que hubo necesidad de poner coto, y el temor de verlas reproducidas, temor no infundado, de que tendríamos un justificativo en la discusion emprendida, fué aplazando la mejora y privando por consecuencia á las provincias y á las municipalidades del prudente y beneficioso ensanche que casi en su totalidad pedia y anhelaba el partido conservador.

Sujeta á las reglas de esta legislacion hubo de marchar desde el año 1846 la Diputacion provincial; mas si la falta de autoridad le impidió decretar todas las ventajas que concibiera, su celo y su verdadero patriotismo supieron alcanzar para la provincia subsidios de importancia, favorecerla con las economías que estuvo en su mano realizar y clamar incesantemente para obtener del Gobierno las que constantemente propusiera. Comprobantes de este aserto son las actas del cuerpo provincial, los expedientes por él instruidos y el irrecusable testimonio de algunos señores que forman hoy parte de la Diputacion, que pertenecieron tambien á este cuerpo durante la situacion caida, y que acordes siempre con sus antiguos compañeros unieron á los esfuerzos de estos sus esfuerzos y su buena voluntad.

Economías fué siempre el objeto que principalmente les ocupara. Repetidas veces hemos dado conocimiento de sus tareas, y entre otras decíamos en nuestro número de 3 de abril de 1851, lo que sigue:

«El presupuesto provincial para el año 1852 ha sido presentado por el Sr. Gobernador de estas islas al exámen de la Exma. Diputacion provincial, con una economia de 449.983 rs. vn., comparado con el del año anterior. Parece que hubiera sido mayor aun el ahorro si no hubiese mediado la precision de continuarse la partida

de 54.720 rs. para pago de deudas de años anteriores que dejaron de ser satisfechas, de modo que á no haberse atravesado esta circunstancia, las economías propuestas por la autoridad en dicho presupuesto hubieran importado 204.703 rs. vn. De todos modos el recargo de los 54.720 rs. es tan solo para el año 1852 con el objeto de extinguir las deudas indicadas, lo cual obtenido, dará para el presupuesto de 1853 una economia de igual cantidad.

Al examinar la diputacion provincial el de que tratamos, ha votado ademas la supresion total de algunos gastos y una rebaja en otros, cuyo total importe asciende á 64,600 reales vellon. Conforme con ello el Sr. Gobernador como lo ha estado desde luego es de esperar que acceda el gobierno á las rebajas propuestas por el cuerpo provincial: y obtenida esta concesion, el presupuesto quedará desde luego disminuido en la considerable suma de 214.583 reales ó sean mas de 16,000 libras mallorquinas: y teniendo presente que los 54.720 rs. tan solo estarán continuados este año, por ser una partida que debe desaparecer de los presupuestos sucesivos, resultará que la total economia vendrá á ser de 269.303 rs. ó sean mas de veinte mil libras mallorquinas.»

Las oficinas generales aprobaban algunas de estas rebajas: á otras no les cabia igual suerte; la Diputacion exponia sin cesar que no podia cubrir todo el importe del presupuesto, y al verse desatendida, se guarecia al amparo de la ley, que no permitia gravar la propiedad mas que con un 8 por 100 y la industria y el comercio con un 10, y solo consentia el reparto de estos permitidos recargos. Si los hubiese aumentado con un 3 por 100 como se acaba de verificar: si se hubiese proporcionado por este medio el plus de 28072 libras anuales que se pagarán de exceso en 1855, ¿hubiera dejado deuda alguna? A partir no mas que del año 1846, en que fué planteado el actual sistema tributario, este 3 por 100, le hubiera rendido 234.550 libras, y para cubrir 30.000 y los créditos

que pide el ramo consignado, importantes una suma casi igual, cuya deuda data seguramente de época mucho mas remota que la que nos ocupa, es evidente que el sobrante hubiera ascendido á una suma tan considerable, como de los anteriores guarismos se desprende. Pero la ley favorecia, y favorece porque no está derogada, al propietario, al comerciante y al industrial con el limite establecido para los recargos, y por esto la Diputacion no se prestó nunca á que se traspasara este limite.

Creóse por tanto la deuda referida; ¿podia dejar de crearse? Los mismos guarismos que figuran en el presupuesto publicado por la Exma. Diputacion demuestran que no. A pesar de las economías recientemente introducidas por este cuerpo, que segun manifiesta importan 275,899 reales, no ha podido prescindir de continuar, tan solo para sostener los establecimientos de beneficencia, la cuantiosa suma de 607,227 reales. Vease lo que le fué dable exigir y exigió de los contribuyentes la administracion anterior: veanse los recursos todos de que pudo disponer, la carencia en los primeros años del arbitrio sobre el arroz, los escasos rendimientos en varios de ellos de este impuesto, la resistencia de las oficinas generales á consentir todas las economías, y se conocerá si fué preciso el mayor celo de su parte para dejar reducida la deuda al guarismo mencionado. Y durante aquella época la provincia vió levantarse de nuevo establecimientos públicos de grande utilidad, alguno de ellos reproductivo, y vió mejorar de dia en dia las condiciones de las casas de beneficencia, que han llegado durante los años últimos á ponerse en un estado de brillantez, de comodidad y de buena asistencia que ha llamado la atencion de cuantos se han acercado á visitarlos. No era posible por lo mismo, en vista de los datos numéricos expresados y de las razones emitidas, evitar que resultase un déficit, y para extinguirlo se celebró la

reunion de que trata el manifiesto. En ella fueron representados todos los pueblos y todos los intereses, y creemos que allí se encontraban en su mayor parte los señores que componen en el dia la Diputacion provincial. Acordóse pedir el recargo de 5 y 7 por 100, como dice el manifiesto; pero este recargo debia ser transitorio, quizá por solo un año, y su total importe aplicado á extinguir la deuda. Es decir que recaudándose, como se hubieran recaudado por razon del aumento unas 40.000 libras, se hubiera amortizado igual cantidad. Ahora se recaudarán por aumento 28.072 libras: segun el presupuesto publicado oficialmente solo se extinguirán 54.800 reales de número de la antigua deuda, ó sea algo mas de 4000 libras; y segun el manifiesto, se cubrirán ademas 35.179 reales ó sean unas 2700 libras para llenar uno de los vacios que ha dejado la supresion de los consignados: luego ninguna paridad existe entre el recargo pedido en 4 de abril y el que se acaba de imponer á los contribuyentes. Por aquel camino se hubiera pagado 40 para cubrir 40, y en poco mas de un año desaparecia la deuda forzosamente creada: por el camino actual la propiedad, el comercio y la industria pagarán 28 para cubrir 4 y para suplir poco mas de 2 y medio.

Continuaremos.

Al insertar el *Genio de la Libertad* el manifiesto de la Exma. Diputacion, publicó un artículo editorial. Componerlo argumentos ajenos y falsedades é insultos de su exclusiva propiedad. Aquellos, que son los mismos del manifiesto, serán discutidos y analizados por el *Balear* como hemos ofrecido: respecto á las especies que los acompañan, las personas de buen juicio y que saben estimarse, sean cuales fueren sus creencias políticas, conocerán que el decoro, que hasta la decencia, vedan la contestacion.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 6.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 25 toneladas, patron Ferrer, con 44 pasajeros, sal y balija.

De id. en 4 dia javeque San Juan, de 32 ton., pat. Ruiz, con 4 pas., sal y papel sellado.

De Villanueva en 3 dias laud Trinidad, de 50 ton., pat. Terrasa, con vino.

De Barcelona en 1/2 dias bombardas Narcisa, pat. Fuster, con tabaco y efectos.

De Collera en 4 dias laud Maria, de 33 toneladas, pat. Bauzá, con 2 pasag. y arroz.

De Argel en 2 dias laud Ecce-Homo, de 24 ton., pat. Compañy, en lastre.

De Elseneur en 9 1/2 dias fragata noruega Herman Rosen, de 200 ton., capitan E. Olsen, con tablonas.

DESPACHADOS.

Dia 5.

Para Mahon laud San José, de 41 ton., patron Planiza, con 4 pas., trigo y efectos.

Para id. id. Vigilante, de 42 ton., pat. Andreu, con 4 pasag., aceite y efectos.

Para Barcelona polacra goleta Carmen, de 45 ton., pat. Buenaventura, con 2 pas., cerdos y efectos.

Para id. id. San Ramon, de 46 ton., patron Alemany, con cerdos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad del dia de mañana.

LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA PATRONA DE ESPAÑA

Y DE SUS INDIAS.

En castigo de la loca desobediencia del pri-

mer hombre, al precepto que le impuso el supremo Hacedor, todos sus descendientes, en lugar de recibir de el la vida de la gracia reciben la muerte del pecado, y por una fatalidad espantosa son condenados antes de nacer. Pero la madre de Dios nunca estuvo sujeta a la sentencia infame, que marca a los hijos de Adan con el sello del infierno en las entrañas de sus madres. El soberano Juez debió suspender el efecto general de su sentencia en favor de aquella que no vino al mundo sino para contribuir al cumplimiento del mas incompreensible de los misterios divinos, la encarnacion del Hyo de Dios. Maria en vista de su maternidad milagrosa fué detenida, para decirlo así, a la orilla del abismo que la fatalidad de los primeros padres abrió bajo nuestros pasos, y su Concepcion fué inmaculada como su vida. El inmemorial en España la devocion y la fiesta del misterio de la Concepcion de Maria Santisima. El piadoso monarca Carlos III, accediendo a los deseos que le manifestaron sus reinos y subditos reunidos en cortes, con motivo del juramento que hicieron en su advenimiento al trono de España, tomó por singular y universal patrona de toda la monarquía a la Santisima Virgen en su inmaculada Concepcion.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco de Asis, continúan las cuarenta horas dedicadas a la Purisima Concepcion de Maria: esposicion a las seis y media de la mañana, a las siete y media comunión para los terciarios. A las tres de la tarde se cantaràn visperas, se rezaràn completas y maitines: a las cinco y media corona cantada, oracion mental, la estacion y reserva, que se verificará a las seis y media.

= En el oratorio del Temple se celebrará mañana la fiesta de su titular la Purísima Concepcion, con misa mayor. A las cinco de la tarde predicará las glorias de tan Purisima Madre D. Jaime Serra dominico: en seguida se cantarà con música la corona de la Virgen y un solemne Te Deum.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for 7 de la mañana, 12 del día, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las 7 hs. 20 ms. Pónese a las 4 y 40. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 51 ms. 32 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se suscribe a

EL LEON ESPAÑOL,

diario monárquico-constitucional, publicado por los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. José Gutierrez de la Vega. 30 reales trimestre.

EL GANCHO DEL TRAPERO,

periódico literario, popular, critico, satirico, epigramático, con caricaturas, etc. 3 reales al mes.

TENEDURIA DE LIBROS,

en partida doble.

Calle de la Capelleria, casa de Amer, n.º 65, piso principal.

Esta enseñanza, tan útil como indispensable a los que se dedican al comercio, tendrá lugar luego que para ella se inscriba un número de alumnos, los que deberán satisfacer 40 reales mensuales cada uno. Las horas de escuela serán de diez a una. Tambien se dan lecciones particulares a 80 rs.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

Se halla de venta en la tienda de Pedro Umbert, junto a la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y márgen a 44 y a 48 reales.

Al público.

En la plazuela del Socos, casa núm. 9, a dia once del presente mes, se abrirá un establecimiento de instruccion primaria a cargo del profesor D. Juan Luis Sancho. Para aquellos padres que gusten que sus hijos sean acompañados al ir a la escuela y al volverse a casa, habrá en dicho establecimiento una pensión destinada al efecto.

Al lado del matadero

Se venden rebasas a seis sueldos y medio el quintal.

Se venden cuatro ó cinco

perros ivizencos, buenos y de buena casta.

Se vende un caballo joven

de raza africana, y que sirve para montar y tiro. En esta imprenta darán razon.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS calle de San Francisco, núm. 30.